



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XI-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0080 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. XOCHITL GUADALUPE GONZÁLEZ MENDOZA, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día quince del mes de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Aula de Posgrados de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Vicente Armenta López, Secretario: Dr. Alfredo González Franco, Vocal(es): Dra. Aurora Díaz Martínez.- Vocal.- MC. Jorge Luis Chigo Gastélum.- Vocal.- Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO a la sustentante: XOCHITL GUADALUPE GONZÁLEZ MENDOZA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "CLIMA LABORAL Y SU RELACIÓN CON LA ROTACIÓN DE PERSONAL. CASO: LEY MAYOREO MAZATLÁN". Siendo Director(es) de Tesis Dra. Aurora Díaz Martínez. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Vicente Armenta López.- Secretario.- Dr. Alfredo González Franco.- Vocal.- Dra. Aurora Díaz Martínez.- Vocal.- MC. Jorge Luis Chigo Gastélum.- Vocal.- Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo.- Sustentante.- Xochitl Guadalupe González Mendoza.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día nueve del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ:   
DR. JOSÉ ENRIQUE DEL OSUNA

